DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

mayo 08 de 2024

CERTIFICACIÓN No. 200

EL GERENTE DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE LA GOBERNACIÓN DEL META

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el articulo 38 de la Constitución Nacional, Decretos 1529/90, 2150/95, 0427/96, 1313/98, 824/99, 181/95 y Ley 1651/22

C E R T I F I C A:

Que el(la) Señor(a) MARIA ROSA URREA LOPEZ, identificado(a) con C.C. No. 40370708 de Villavicencio, ostenta en calidad de Representante Legal de la Entidad sin Animo de Lucro CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO, con NIT número 892099417-1, conforme al periodo de sus estatutos la mesa directiva, se encuentra actualmente ACTIVA hasta junio 23 de 2025, teniendo en cuenta que el periodo de la directiva es de 2 Años.

De igual manera advierte que la entidad antes mencionada esta obligada a obtener permisos necesarios ante las entidades o dependencias competentes para desarrollar las actividades señaladas en su objeto social que así lo requieran, en consecuencia la actividad autorizada estará sujeta a la inspección, Control y Vigilancia de quien otorgo la autorización.

Se señala que las organizaciones sociales, están obligadas a presentar anualmente los informes administrativos y contables, a fin de verificar el cumplimiento de su objeto social, conforme a la siguiente normatividad Art. 22 del Decreto 2649/93 reformado por el Decreto 1878 de 2008, Art. 32 del Decreto 2649/93, reformado Decreto 1878 de 2008, Art. 114 del Decreto 2649/93, Art. 57 Decreto 2649/93, Art. 208 del C.Co., Art. 47 de la Ley 222/95 - modificado por la Ley 603 de 2000, Art. 422 del C.Co. y Art. 46 de la Ley 222/95, Decreto 1093/89.

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado según oficio radicado No. 7389 de fecha abril 15 de 2024. La cual cuenta con vigencia de tres meses desde el momento de expedida la certificación.

ALEXANDER GARCÍA MENESES
Gerente de Acción Comunal y Participación Ciudadana

Carpeta: 16
Luis Bayardo Pineda Díaz

www.meta.gov.co

Pag.1/1